



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

ACTUACIONES Y CRITERIOS EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE APERTURA DE LA CONOCIDA COMO "MINA DE REOCÍN", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0149]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0276, relativa a actuaciones y criterios en el desarrollo de los distintos proyectos de apertura de la conocida como "Mina de Reocín", resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0149, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 6 de marzo de 2023, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2023

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
(en funciones de Presidenta)

Fdo.: María José González Revuelta.

[10L/4200-0149]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 276, relativa a actuaciones y criterios en el desarrollo de los distintos proyectos de apertura de la conocida como "Mina de Reocín", presentada por el Grupo Parlamentario Popular [10L/4100-0276], para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

1.- El Parlamento de Cantabria condena la utilización política y electoral que el presidente del Gobierno de Cantabria, Miguel Ángel Revilla y el Partido Regionalista de Cantabria hicieron antes de las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2019, en referencia a la posible apertura de la Mina de Reocín.

2.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a desbloquear antes de dos meses todos los expedientes que están tramitados desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas ante la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, en relación con posibles inversiones que tramita la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio y que no se resuelven en los plazos esperados a pesar de las reclamaciones que viene realizando esta consejería.

En Santander, a 28 de febrero de 2023

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."